



# CONCEJO MUNICIPAL

## DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1633

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley  
DECRETA:

#### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Económico, con motivo de la conmemoración del 213 aniversario de la heroica Gesta Libertaria del 24 de septiembre a la destacada:

#### "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS Y TRIGO" (ANAPO)

Por su gran aporte realizado como institución gremial a través de los años, representando y defendiendo los derechos y los intereses de los productores. Consolidándose como uno de los gremios de productores agrícolas más representativo que aglutina a quienes siembran soya, trigo, girasol, maíz y sorgo. Con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales. Convirtiéndose en un eslabón fundamental en la cadena productiva de oleaginosas dentro de nuestro municipio y del país.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Ing. Gabriela Garzón Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL